

Ui





NOTA SIMPLE INFORMATIVA J 6962126

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Para información de consumudores se nace constar que la manifestación en la literación de la literación acredita, en perjuició de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si Riveración acredita, en perjuició de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según divolne si libertad o gravamen de los bienes inmuebles de libertad o gravamen de art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ANTEQUERA

José-María Vega Rivero - D.N.I. 30.397.131-D

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Antequera a 12 de Febrero de 2.010.

FINCA DE ANTEQUERA Nº: IDUFIR: 29002000593143

DESCRIPCION	DE LA	A FINCA
-------------	-------	---------

URBANA: En Antequera, SOLAR sito en Avenida de Andalucía, número 3, en la actualidad se encuentra ajardinado y tiene su entrada por la Avenida Alameda de Andalucía. Tiene una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA METROS Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. Linda: derecha entrando, con el edificio de calle Picadero, número 1; izquierda, con la casa de los Juzgados; fondo, inmueble municipal conocido como Hospital San Juan de Dios.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

ONLI.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

B29414844 1660 1037 104 3

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de COMPRAVENTA.

AUTORIZANTE:

DON LUIS JAVIER ALMANSA MORENO-BARREDA, ANTEQUERA

N° PROTOCOLO:

1.990 **DE FECHA:** 24/12/09

3ª TOMO: 1.660 LIBRO: 1.037 FOLIO: 104 FECHA: 12/02/10

_ CARGAS _

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

Por el acto a que se refiere la adjunta inscripción, se ha satisfecho por Autoliquidación del Impuesto de T.P. y A.J.D., la cantidad de 36.420,6 euros, según expediente número 229/10, quedando esta finca AFECTA por CINCO AÑOS desde esta fecha, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes por dicho Impuesto. Antequera a 12 de Febrero de 2.010.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 12/02/2010 FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 12/02/2015

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 1763

Pág: 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023







La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera



CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 per=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adr Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023 Hora: 12:33



1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 3 **TOMO:** 1.660 **LIBRO:** 1.037

FOLIO: 104 FECHA: 12/02/2010

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Número de Arancel: 4.f HONORARIOS: 3,01 (I.V.A. no incluido)

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)
- 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- 5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 1763

Pág: 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206

Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 per=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023 Hora: 12:33



NOTA SIMPLE INFORMATI

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario you de Rossia.

Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmueblos acreditas de la Ley Hipotecaria.

ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 1763

Pág: 3 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=\$ello de tiempo T\$@ - @firma,OU=\$ecretaría General de Administración Digital,O=\$ecretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera



CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023

Hora: 12:33



CSV: 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 00273D4F00G5E0B0X9T0M9



FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206

Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

DOCUMENTO: 20232571599

Fecha: 07/12/2023

Hora: 12:33





Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple ROP** Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que so Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispresa. art. 225 de la Ley Hipotecaria

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ANTEQUERA

José-María Vega Rivero - D.N.I. 30.397.131-D

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Antequera a 12 de Febrero de 2.010.

FINCA DE ANTEQUERA N°: 13117

IDUFIR: 29002000094091

DE	CODT	IPCION	DE '	T 7	TITATOR

URBANA: Solar

Dirección: AVENIDA ANDALUCIA Nº 1

Con una superficie de solar de doscientos noventa y dos metros, sesenta y

nueve decimetros cuadrados,

Linderos:

Derecha, con inmuebles de propiedad municipal Izquierda, con inmuebles de propiedad municipal Fondo, con inmuebles de propiedad municipal

Es contiguo al Hospital Municipal de San Juan de Dios, compuesto de dos parcelas, una principal con frente a la calle Alameda, de forma rectangular en tres de sus lados y trapecial en el cuarto. La segunda parcela, constituye prolongación de la anterior, adosada a las tapias del mismo Hospital, con forma irregular

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA -----

INVEMUL SL,

B29414844

1287 792 202 5

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de COMPRAVENTA.

AUTORIZANTE:

DON LUIS JAVIER ALMANSA MORENO-BARREDA, ANTEOUERA

N°PROTOCOLO:

1.990 **DE FECHA:** 24/12/09

INSCRIPCION:

5^a TOMO: 1.287 LIBRO: 792 FOLIO: 202 FECHA: 12/02/10

CARGAS

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES. Afección exenta de transmisiones exenta de pago con un plazo igual a 5 años.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 13117

Pág: 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





CSV: 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4

00273D4F00G5E0B0X9T0M9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023



- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

Por el acto a que se refiere la adjunta inscripción, se ha satisfecho por Autoliquidación del Impuesto de T.P. y A.J.D., la cantidad de 36.420,6 euros, según expediente número 229/10, quedando esta finca AFECTA por CINCO AÑOS desde esta fecha, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes por dicho Impuesto. Antequera a 12 de Febrero de 2.010.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 12/02/2010 FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 12/02/2015

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 5 TOMO: 1.287 **LIBRO:** 792

FOLIO: 202 **FECHA:** 12/02/2010

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Número de Arancel: 4.f

HONORARIOS: 3,01 (I.V.A. no incluido)

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)
- 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 13117

Pág: 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023 Hora: 12:33



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

- 35A 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. Reglamento Hipotecario.
- 5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 13117

Pág: 3 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=52833002E, CN=Sello de tiempo TSg - @firma, OU=Secretaría General de Administración Digital, 0=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 24/07/2023 si03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera



CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023 Hora: 12:33



00273D4F00G5E0B0X9T0M9





FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206

Fecha: 24/07/2023

Hora: 08:03



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera



CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599

Fecha: 07/12/2023

Hora: 12:33



TET 00273D4F00G5E0B0X9T0M9



Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores

de la Propie

NOTA SIMPLE INFORMATIVA J 6962133

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ANTEQUERA

José-María Vega Rivero - D.N.I. 30.397.131-D

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de dos libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Antequera a 12 de Febrero de 2.010.

FINCA DE ANTEQUERA N°: 51856 IDUFIR: 29002000620023

DESCRIPCION I)E]	LA E	'INCA
---------------	------	------	-------

URBANA: En Antequera, solar en calle Mirabal o Picadero sin número. Tiene una fachada de doce metros de fachada. Identificado con la letra C. Tiene una superficie de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS Y SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Linda: por la derecha entrando, con resto de finca matriz; por el fondo con la finca D a segregar; izquierda, inmueble de calle Picadero número uno y con solar municipal de calle Alameda de Andalucía número tres.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

O N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

INVEMUL SL,

INVEMUL SL, B29414844 1518 948 221 2

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de COMPRAVENTA.

AUTORIZANTE:

DON LUIS JAVIER ALMANSA MORENO-BARREDA, ANTEQUERA

N°PROTOCOLO:

1.990 **DE FECHA:** 24/12/09

INSCRIPCION: 2ª TOMO: 1.518 LIBRO: 948 FOLIO: 221 FECHA: 12/02/10

CARGAS

AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES.

Afección exenta de transmisiones exenta de pago con un plazo igual a 5 años.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 1 TOMO: 1.518 LIBRO: 948

FOLIO: 221 FECHA: 09/11/2006

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES. Por el acto a que se refiere la adjunta inscripción, se ha satisfecho por

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 51856

Páq: 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023

Hora: 08:03



CSV: 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 per=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023



Autoliquidación del Impuesto de T.P. y A.J.D., la cantidad de 36.420,6 euros, según expediente número 229/10, quedando esta finca AFECTA por CINCO AÑOS desde esta fecha, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes por dicho Impuesto. Antequera a 12 de Febrero de 2.010.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 12/02/2010 FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 12/02/2015

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 2 TOMO: 1.518 **LIBRO:** 948

FOLIO: 221 FECHA: 12/02/2010

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Número de Arancel: 4.f

HONORARIOS: 3,01 (I.V.A. no incluido)

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)
- 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- 5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 51856

Pág: 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=\$ello de tiempo TS@ - @firma,OU=\$ecretaría General de Administración Digital,O=\$ecretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023



NOTA SIMPLE INFORMAT

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según alsponde DP/E JEGA RIL art. 225 de la Ley Hipotecaria.

el modelo de solicitud los datos personales expresados presente documento han sido incorporados a los libroso de Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 51856

Pág: 3 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03



CSV: 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera



CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599 Fecha: 07/12/2023 Hora: 12:33



00273D4F00G5E0B0X9T0M9



FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206

Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599

Fecha: 07/12/2023

Hora: 12:33





Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores

la Propie

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la pac Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone de CA R art. 225 de la Ley Hipotecaria. o,

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ANTEQUERA

José-María Vega Rivero - D.N.I. 30.397.131-D

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Antequera a 12 de Febrero de 2.010.

FINCA DE ANTEQUERA Nº: 55832

IDUFIR: 29002000689518

DESCRIPCION DE	LA	FINCA
----------------	----	-------

URBANA: En Antequera, NÚMERO DOS DE LA DIVISIÓN HORIZONTAL. Subsuelo de franja de terreno sensiblemente rectangular de tres metros de anchura por 14'45 metros de longitud media. Identificado con la letra D-2. Está situado entre las calle Picadero o Mirabal y Alameda de Andalucía. Tiene una superficie de TREINTA Y SIETE METROS Y TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. Lindaros: Linda por el Este y Sur, con subsuelo de la finca matriz de donde se segrega; Norte, con subsuelo del inmueble situado en Avenida de Andalucía, número 3; y por el Oeste, subsuelo de inmueble identificado con la letra C'de calle Picadero. Tiene una cuota en elementos comunes del 50%.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

INVEMUL SL,

B29414844 1661 1038

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de COMPRAVENTA.

AUTORIZANTE:

DON LUIS JAVIER ALMANSA MORENO-BARREDA, ANTEQUERA

N°PROTOCOLO:

1.990 **DE FECHA:** 24/12/09

2ª TOMO: 1.661 LIBRO: 1.038 FOLIO: 3 FECHA: 12/02/10 INSCRIPCION:

CARGAS

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES. Afección exenta de transmisiones exenta de pago con un plazo igual a 5 años.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 2/51858, Asiento de 1 con Fecha 09/11/2006, TOMO: 1518, LIBRO: 948, FOLIO: 223, Titulo SEGREGACION Asiento 812 y Diario 120, Notario DON JUAN PINO LOZANO, N°

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 55832

Pág: 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=52833002E, CN=Sello de tiempo TSg - @firma, OU=Secretaría General de Administración Digital, 0=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 24/07/2023 si03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023

Hora: 08:03



CSV: 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700273D4F00G5E0B0X9T0M9 en la web del Ayto. Antequera



CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 per=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adr Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023



- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES.

El acto que produjo la adjunta inscripción, ha sido declarado PROVISIONALMENTE exento del impuesto de T.P. y A.J.D., según expediente número 187/10, quedando esta finca AFECTA POR CINCO AÑOS, contados desde hoy, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes de dicho impuesto. Antequera a 8 de Febrero de 2.010.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 08/02/2010

FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 08/02/2015

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 2/51858, Asiento de Nota Marginal 2 con Fecha 08/02/2010, TOMO: 1518, LIBRO: 948, FOLIO: 223, Titulo DIVISION HORIZONTAL Asiento 163 y Diario 131, Notario DON LUIS JAVIER ALMANSA MORENO-BARREDA, Nº de Protocolo 1989/2009, Fecha de Documento 24/12/2009

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

Por el acto a que se refiere la adjunta inscripción, se ha satisfecho por Autoliquidación del Impuesto de T.P. y A.J.D., la cantidad de 36.420,6 euros, según expediente número 229/10, quedando esta finca AFECTA por CINCO AÑOS desde esta fecha, al pago de las liquidaciones complementarias procedentes por dicho Impuesto. Antequera a 12 de Febrero de 2.010.-

FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 12/02/2010

FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 12/02/2015

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 2 TOMO: 1.661 LIBRO: 1.038

FOLIO: 3 FECHA: 12/02/2010

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Número de Arancel: 4.f

HONORARIOS: 3,01 (I.V.A. no incluido)

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 55832

Pág: 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=\$ello de tiempo TS@ - @firma,OU=\$ecretaría General de Administración Digital,O=\$ecretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206

Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03







RO



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el ROP art. 225 de la Ley Hipotecaria JEGA AIL

- 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998. Ne 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refierenta precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)
- 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- 5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ANTEQUER NÚM: 55832

Pág: 3 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70025576600P4J6K0Z2S7A4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023 serialNumber=52833002E, CN=Sello de tiempo TSg - @firma, OU=Secretaría General de Administración Digital, 0=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 24/07/2023 si03:48

DOCUMENTO: 20232447206 Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03







CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 per=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Adr Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023





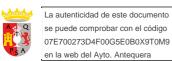
FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BENCOMO WEBER-ARQUITECTO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL - 24/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/07/2023 08:03:48

DOCUMENTO: 20232447206

Fecha: 24/07/2023 Hora: 08:03







CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 07/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/12/2023 12:33:36

APROBACIÓN INICIAL POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023

DOCUMENTO: 20232571599

Fecha: 07/12/2023

Hora: 12:33

